

Los diccionarios y la definición lexicográfica

Mihaela CIOBANU

Universidad Rumano-Americana

Resumen

La lexicología representa el estudio científico del léxico de una lengua como sistema estructurado, que combina elementos de etimología, gramática, semántica, etc. La lexicografía representa la elaboración de los diccionarios y el estudio y la metodología empleada en la creación de los mismos. Hay autores que la consideran como pura técnica o arte, un saber teórico-práctico encaminado a la elaboración de diccionarios, que se divide en dos tipos: lexicografía práctica, que es de tipo técnico, y lexicografía teórica que coincide en parte con la lexicología y con el estudio de las obras lexicográficas o diccionarios ya elaborados. Por esta razón, el lexicógrafo es considerado tanto como autor o “técnico” de los diccionarios, y también como lingüista debido al análisis lingüístico de las técnicas utilizadas en los diccionarios. Lexicología y lexicografía presentan identidad de objeto de estudio, que es el léxico. La lexicología se ocupa del léxico desde el punto de vista general, mientras que la lexicografía se ocupa de un léxico concreto y particular y se materializa en la elaboración de los diccionarios.

Palabras clave

lexicología, lexicografía, diccionario, definición lexicográfica

La lexicología representa el estudio científico del léxico de una lengua como sistema estructurado, que combina elementos de etimología, gramática, semántica, etc.

La lexicografía representa la elaboración de los diccionarios y el estudio y la metodología empleada en la creación de los mismos. Hay autores (P. Dapena 2002: 18) que la consideran como pura técnica o arte, un saber teórico-práctico encaminado a la elaboración de diccionarios, que se divide en dos tipos: *lexicografía práctica*, que es de tipo técnico, y *lexicografía teórica* que coincide en parte con la lexicología y con el estudio de las obras lexicográficas o diccionarios ya elaborados. Por esta razón, el lexicógrafo es considerado tanto como autor o “técnico” de los diccionarios, y también como lingüista debido al análisis lingüístico de las técnicas utilizadas en los diccionarios. Lexicología y lexicografía presentan identidad de objeto de estudio, que es el léxico. La lexicología se ocupa del léxico desde

el punto de vista general, mientras que la lexicografía se ocupa de un léxico concreto y particular y se materializa en la elaboración de los diccionarios.

La *metalexicografía* o *lexicografía teórico-técnica* (P. Dapena 2002: 23) representa el estudio de los diccionarios existentes y la metodología empleada para la práctica y confección de diccionarios. En función del número de lenguas, existen diccionarios *monolingües* y *plurilingües*, que a su vez se dividen en *bilingües* (dos lenguas), *trilingües*, o *multilingües* o *políglotas* (más de dos lenguas).

El análisis del significado de una palabra parte de la acepción con la que opera, y esta acepción se ha normativizado en los diccionarios, pero una simple lectura de estas acepciones no es generalmente suficiente y no indica todos los elementos semánticos que derivan de un estudio complejo.

En función del objetivo con el que se quiere emplear el significado correspondiente de una palabra, se pueden utilizar *los diccionarios generales* o *los diccionarios especializados*, tal como deriva de las características y del contenido de cada categoría.

El diccionario, por tener carácter social y utilidad práctica, nos presenta acepciones o sentidos fijados por el uso que las palabras adquieren en un determinado contexto y no significados, porque las acepciones son consolidadas por el uso y aceptadas en la comunidad de hablantes que las utiliza. Hernández Hernández (1991: 133) define el término de *acepción* de la siguiente manera

“Acepción es cada uno de los sentidos realizados de un significado, aceptado y reconocido por el uso, que en el diccionario aparece verbalizado por medio de la definición lexicográfica”.

En cambio, P. Dapena (2002: 199) no comparte esa idea y dice que “acepción es lo mismo que significado cuando nos referimos a las unidades léxicas polisémicas, esto es, a palabras y lexías en general y, por tanto, la definición de Hernández correspondería en todo caso al concepto de *subacepción*”. En su opinión, las acepciones son las que representan invariantes o verdaderos significados y las subacepciones se limitan a indicar puras variantes contextuales.

El DRAE ofrece la siguiente definición para la palabra *acepción*:

Acepción. Cada uno de los significados de una palabra según los contextos en que aparece. (DRAE) (definición sustancial participativa)

En cambio, el DEX de la lengua rumana la define de la siguiente manera:

ACCÉPTIE, *accepții*, înțeles, sens, valoare a unui cuvânt, a unui afix etc. (DEX) (definición sinonímica compleja)

Se nota que los dos diccionarios adoptan su propia modalidad de definir las palabras y, más evidente todavía, tratándose de la misma palabra, hay modalidades distintas de definirla de una lengua a otra. Desde nuestro punto de vista, las dos definiciones tienen aspectos vulnerables (en la definición en español viene mencionada sólo la *palabra* como término al que se le aplica la definición, dejando de lado la situación de los afijos, etc., mientras que en la definición en rumano no se menciona la variación contextual, que es la que condiciona la acepción y que ofrece la posibilidad de la aparición de varias acepciones; parece como si una palabra tuviera una única acepción).

Para separar las acepciones y para determinar los valores y características inherentes de una acepción, se usa el método de la *combinación*, que se origina en la idea de que el contenido semántico propio de un signo determina los contextos en que éste puede aparecer, es decir se comparan textos y se agrupan según los contenidos identificados. Se observa si el vocablo estudiado puede ser reemplazado por otro o por una perífrasis con significado equivalente, y éstos van a formar la base de la definición lexicográfica de dicha palabra. El contexto es representado por aquellas circunstancias que condicionan la utilización de una palabra y establecen su sentido concreto.

En la determinación de acepciones se utiliza también el criterio basado en el *significado léxico*, que da cuenta del carácter polisémico de las palabras. Cualquier variación semántica en el uso de una palabra no corresponde necesariamente a una acepción independiente. Para poder hablar de acepciones diferentes, la variación de significado debe implicar la pertenencia de dicha palabra a paradigmas léxicos distintos porque, de lo contrario, se trataría sólo de subacepciones.

La sincronía en lexicografía es algo bastante relativo debido a que la lengua es un sistema abierto en una perpetua evolución, imposible de inventariar por completo (aparecen y desaparecen palabras, se recobran sentidos ya olvidados, etc.). El léxico de una lengua es inmenso y en continuo movimiento, por eso un diccionario puede recoger sólo una parte de este léxico, una selección basada en

distintos criterios, en las necesidades específicas de los lectores. En el diccionario no se recogen todos los sentidos posibles de las palabras, sino solamente, como mencionamos antes, los fijados por el uso.

Muchos de los artículos lexicográficos están formados por más de una acepción. En la tradición lexicográfica española, la ordenación de las acepciones se hace según el criterio etimológico; de este modo, la primera acepción de una palabra es la que es más próxima al sentido del étimo; luego siguen las acepciones según el criterio de la frecuencia de uso, primero las acepciones sin marcas de otro tipo, y después las acepciones marcadas en este orden (DRAE, 2001: XLVI): acepciones con marcas correspondientes a niveles de lengua o registros de habla, marcas técnicas, marcas geográficas, marcas cronológicas. Cuando existen acepciones que incluyen marcas correspondientes a la intención del hablante o a su valoración con respecto al mensaje, esas acepciones no tienen una colocación fija, aunque tienden a posponerse a las que cuentan con marcación.

El diccionario representa una descripción del léxico donde se estudian las palabras y responde a una finalidad práctica, la de aclarar las dudas acerca de las palabras, ofreciendo el máximo de información relevante, y también, es necesario para el desarrollo intelectual de cada persona. Las dudas con las que se puede enfrentar el lector pueden ser dudas, principalmente, de descodificación o interpretación, cuando el usuario conoce la palabra, y aquí nos referimos a su realización fónica u ortográfica, pero desconoce lo que significa. Para solucionar este tipo de dudas sirven los diccionarios alfabéticos, de tipo semasiológico (de la palabra a la idea o del significante al significado). Igualmente, puede haber dudas de codificación o expresión, cuando el usuario no logra encontrar la palabra idónea para expresar dicha idea. En este caso, el usuario tiene que recurrir a los diccionarios ideológicos, de tipo onomasiológico (de la idea a la palabra o del significado al significante). Ahora bien, éstos no son los únicos tipos de dudas que puede resolver el diccionario. Debido a su estructura, puede aclarar también dudas referentes a la etimología, al desarrollo histórico de las palabras, al comportamiento de cada palabra en la constitución de unidades superiores, etc.

Pero ningún diccionario puede resolver todas las dudas que se puedan presentar al hablante, sino solamente aquellas para las que ha sido elaborado. Todo diccionario posee metas y fines específicos que, citando a P. Dapena, se pueden reducir a cuatro fundamentales (P. Dapena, 2002: 37): a) traducir de una lengua a otra (para esto sirven,

principalmente, los diccionarios bilingües); b) descifrar una terminología o vocabulario especial; c) dominar los medios de expresión que ofrece la lengua común; d) aumentar los conocimientos sobre un determinado campo del saber humano. La intención de cualquier lexicógrafo o diccionario es que sus definiciones sean comprendidas con facilidad por los usuarios.

La ordenación de las entradas en un diccionario puede ser de varios tipos. La más general y la más adecuada que tiene fines prácticos y no afecta el contenido científico de la obra, es la *alfabética* (DRAE, VOX, CLAVE, DEX); hay también otras, como por ejemplo la *ordenación ideológica*, la *ordenación alfabética inversa*, *estadísticos*, etc. Esa ordenación alfabética responde a unas necesidades de tipo práctico (debido a la facilidad y rapidez en encontrar la palabra buscada, etc.), es decir, es arbitraria y convencional.

Una de las características más importantes de un diccionario general la representa su *autosuficiencia*, esto es que las palabras utilizadas en su microestructura aparecen todas como entradas en su macroestructura.

El ejemplo es un complemento de la definición, ayuda a entender mejor la explicación por ilustrar el contexto en el que se emplea dicha palabra. Hay diccionarios (como el DRAE) que presentan ejemplos inventados por el propio lexicógrafo. Este tipo de ejemplos sirven no para autorizar, sino son útiles para los lectores en vistas de aclarar o contextualizar lo dicho. En cambio, el DEX de la lengua rumana no ofrece ningún tipo de ejemplificación.

Todo diccionario está organizado por dos partes fundamentales: una *macroestructura*, formada por las entradas que están ordenadas conforme con el criterio adoptado, y una *microestructura*, compuesta por las informaciones ofrecidas dentro de cada artículo lexicográfico.

Cuando las entradas vienen representadas por palabras flexivas o variables, el diccionario las representa bajo una forma única que se llama *lema* (ese lema engloba todas las variantes flexivas). Al lado de las entradas propiamente dichas, que son aquellas que representan el objeto de cada artículo lexicográfico, hay también subentradas (P. Dapena, 2002: 136) que pertenecen a la microestructura del diccionario, dentro de las informaciones ofrecidas en el interior de cada artículo lexicográfico. En la tradición hispánica, en la práctica lexicográfica, las expresiones fijas (o entradas

complejas) se consideran como subentradas dentro del diccionario y son tratadas dentro del artículo correspondiente a una de las palabras que las componen, mientras que las letras, las palabras gramaticales, los prefijos, etc. son considerados como entradas.

El enunciado o artículo lexicográfico, que es el estudio de cada una de las palabras entrada que componen el diccionario, representa la razón de ser y la base de todo diccionario. La microestructura, como mencionábamos antes, viene formada por el contenido y la organización de los artículos lexicográficos.

El artículo lexicográfico tiene como meta poner a disposición de los lectores una serie de informaciones referentes a la palabra o unidad léxica estudiada, sobre todo desde el punto de vista semántico. A su vez, está compuesto de dos partes principales imprescindibles: la *parte enunciativa*, denominada también *enunciado* o *encabezamiento*, constituida por la palabra entrada, su ortografía, y la *parte informativa*, que se denomina *cuerpo* o *desarrollo del artículo*, que contiene información referente a la pronunciación, etimología, categorización, significado de la unidad léxica en cuestión.

El artículo lexicográfico es un texto de carácter metalingüístico: contiene un conjunto de informaciones acerca de diferentes aspectos de las unidades lingüísticas que forman una lengua. De este modo, la macroestructura del diccionario, las entradas del mismo, representa la lengua utilizada en uso metalingüístico, y la microestructura del diccionario viene representada por las informaciones contenidas en las definiciones, que son verdaderos enunciados metalingüísticos.

Hay autores (P. Dapena, 2002: 242) que han dicho que el artículo lexicográfico no es otra cosa que una oración cuyo sujeto es la entrada, y el predicado o predicados representan cada una de las informaciones registradas en dicho artículo. Porto Dapena no está de acuerdo con esta afirmación porque el sujeto se hallaría totalmente desligado del predicado, porque los dos constituyen unidades tonales independientes y, a veces, el predicado no consta de un verbo concordado con dicho sujeto. Este autor se muestra partidario de considerar el artículo lexicográfico como enunciado metalingüístico especial, constituido por dos elementos: un componente temático (la entrada), junto a una serie de componentes remáticos (cada una de las informaciones contenidas en el artículo, las definiciones, características, uso, funcionamiento de la entrada).

La categoría de los diccionarios generales se dirige al hablante medio, especializado o no especializado en cierto dominio, que quiere descodificar el significado de una unidad léxica para una comunicación adecuada. Por eso, las palabras-entrada, así como las informaciones incluidas en ese tipo de diccionarios, tienen que adecuarse al criterio de la generalidad de uso de la palabra, el de la accesibilidad del significado para el lector medio y el de la diversidad de los lectores a los que se dirigen esos instrumentos, sin hacer caso omiso de los elementos semánticos.

Las definiciones lexicográficas pueden incluir elementos del léxico común (LC) o del léxico especializado (LE). Los elementos que pertenecen al léxico especializado optimizan y facilitan el acceso de los hablantes generales a las unidades lingüísticas de ciertas áreas especializadas.

El diccionario es el espejo de la sociedad. La definición es la parte central de cualquier diccionario. Normalmente, el lector recurre al diccionario en búsqueda de una palabra desconocida para descodificar su significado. Por eso, el trabajo del lexicógrafo en la elaboración de las definiciones es muy difícil porque siempre tiene que buscar definiciones adecuadas y coherentes con el contenido del diccionario. En palabras de Seco (1978: 223)

“La definición es, a la vez que la médula del artículo lexicográfico, la tarea más ardua que le toca al lexicógrafo, tarea cuya delicadeza, cuya complejidad y cuya aspereza reconocen no sólo los oficiales de este arte, sino los lingüistas todos y los pensadores”.

Los diccionarios tienen un carácter descriptivo que reflejan el uso de las palabras y ofrecen una lectura social del significado para el lector. Representan el sistema léxico general (léxico común y léxico especializado) y su uso en el habla o en distintos textos con distintos grados de especialización (lengua común, lenguas especializadas, manuales, periódicos, etc.). La definición es la respuesta a la necesidad social de hacerse entender. Esos diccionarios no son normativos sino más bien tienen una meta educativa, indican el significado y la correcta escritura y utilización de una palabra. Desempeñan también el papel de formalizar la comunicación.

La definición es una actividad interdisciplinaria que surgió como consecuencia de la necesidad de hacerse entender, poder comunicar de una manera eficaz y ser entendido. Cualquier definición supone una equivalencia semántica que permita al hablante entender y explicar en distintas maneras el contenido de la palabra.

*Definiția este o analiză sau o descriere a sensului unei unități, pe baza căreia se poate identifica referentul și se pot construi mesaje lingvistice corecte*¹. (BiduVranceanu, 2000: 15)

Una definición es eficaz cuando los componentes principales se pueden descodificar fácilmente y son relevantes para conocer el significado (especializado o no especializado).

No existe una relación proporcional entre el carácter accesible de una definición y su eficacia. Una definición lexicográfica con carácter demasiado general no es eficaz porque los componentes descriptivos y funcionales no son indicados y por lo tanto, la descodificación no se puede realizar integralmente.

Podemos concluir que el éxito de un diccionario viene determinado por la cantidad y calidad de la información, su unidad, coherencia y homogeneidad.

Bibliografia

- ABAD NEBOT, F. (2001): *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Ed. UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Madrid.
- BIDU-VRÂNCEANU, A. (coord.) (2000): *Lexiccomun, lexicspecializat*, Editura Universității din București, București.
- BIDU-VRÂNCEANU, A. (2007), *Lexicul specializat în mișcare. De la dicționare la texte*, Editura Universității din București, București.
- CABRÉ, M.T. (1999): *Terminology. Theory, methods and applications*, Ed. John Benjamins Publishing Company, Amsterdam Philadelphia.
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M., (2006): *El diccionario de lengua y el conocimiento especializado en la sociedad actual*, Universidad de Jaén, Jaén.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, H (1991): «Sobre el concepto de “acepción”: revisiones y propuestas», *Voz y Letra*, Revista de filología II-1, págs. 127-141.
- MEDINA GUERRA, A. M. (2003): *Lexicografía española*, Ed. Ariel Lingüística, Barcelona.
- PORTO DAPENA, J.Á. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Ed. Arco/Libros, Madrid.
- SECO, M. (1978): “Problemas formales de la definición lexicográfica” en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, 2, Universidad de Oviedo, Oviedo.

¹ “La definición es un análisis, una descripción del significado de una unidad a través de la cual se puede identificar el referente y construir mensajes lingüísticos correctos”. (n. t.)

Diccionarios

DEX (1998): *Dicționarulexplativ al limbiiromâne*, Editura Univers Enciclopedic, București.

DRAE (2001): *Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición*, 2 tomos, Real Academia Española, Ed. Espasa Calpe, Madrid.

VOX (2007): *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, Universidad de Alcalá de Henares, Vox-Biblograf S.A., Barcelona.